

Rut : 69.254.400-5  
Dirección : O'HIGGINS 189  
Demandante :  
Teléfono : 56-61-2621018-15

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos  
Unidad de Compra : Adquisiciones  
Fecha Envio OC. : 10-07-2025 11:47:18  
Estado : Aceptada  
Número Licitación : 3704-20-LE25

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-220-SE25

SEÑOR (ES) : DANIEL ALEJANDRO PAREDES SÁNCHEZ

RUT : 15.310.386-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3704-20-LE25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 04-08-2025

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11121603	Troncos	1 Global	Adquisición de Recolección, extracción y corte de leña social para la comunidad de Puerto Williams y sus familias vulnerables.	Daniel Paredes es un empresario forestal con amplia y comprobada experiencia de trabajo en terreno en la zona, que cuenta con un equipo humano igualmente calificado y los equipos e implementos necesarios para responder al servicio a todo evento.	19.994.000,00	0,00	0,00	19.994.000
				Orden de Compra Proveniente de licitación pública	<b>Neto</b> \$ 19.994.000 <b>Dcto.</b> \$ 0 <b>Cargos</b> \$ 0 <b>Subtotal</b> \$ 19.994.000 <b>Exento</b> \$ 0 <b>Total</b> \$ 19.994.000			

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 1822 del sistema cas.

Fuente Financiamiento: 1822

### Observaciones:

Adquisición de leña Social. para la comunidad de Puerto Williams

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(4624-7-PC25 / 215.22.03.002)

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones  
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>